



ZEMPOALA
Gobierno Municipal
2016-2020

Programa Operativo Anual

Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal

2019



EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

DIAGNOSTICO

ADM

Prevención social de la violencia y la delincuencia

- a) Estadísticas sobre los factores de riesgo propios del municipio que producen delincuencia y/o violencia y que pueden potenciar su aumento.
- b) Descripción o análisis sobre los efectos y consecuencias económicas, sociales y personales de la violencia y la delincuencia en el municipio.
- c) Medición de percepciones de inseguridad, manifestaciones de violencia y de la capacidad de los servicios relacionados con la seguridad en el municipio.
- d) Mención de factores exógenos al municipio que influyen sobre la delincuencia y la violencia en lo local (factores económicos, presencia de algún tipo de delincuencia organizada, migración).
- e) Descripción y análisis de la percepción y necesidades expresadas por la comunidad.
- f) Análisis de la capacidad institucional instalada para atender la prevención de la violencia en el municipio.

El municipio fomenta la participación ciudadana en la prevención social de la violencia y la delincuencia, y lo sustenta con las evidencias siguientes:

1. Convocatorias del año en curso.
2. Listas de asistencia, debidamente firmadas por los asistentes, del año en curso.

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

3. Minuta(s) o relación de acuerdos de las reuniones de seguimiento, correspondientes al año en curso.
4. Informe de avances y resultados, firmado por el responsable, del año en curso.

Policía preventiva

- a) Plantilla de personal del área de seguridad pública municipal, donde se distinga personal operativo y administrativo.
- b) Censo y conteos de población de INEGI, o proyecciones de población de CONAPO.
- c) Acciones de capacitación.
- d) Inventario del equipamiento (armamento, protección personal, telecomunicaciones y accesorios) vehículos e infraestructura.
- e) Presupuesto destinado al servicio

Seguridad Pública

- a) Comportamiento de incidencia de delitos del fuero común en el último año.
- b) Análisis de delitos del fuero común de mayor incidencia.
- c) Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos del fuero común.
- d) Factores sociales, culturales, económicos y urbanos que impactan en la seguridad pública del municipio.
- e) Acciones de capacitación.
- f) Inventario de materiales, herramientas, maquinaria y equipo.
- g) Presupuesto destinado al servicio.

Tránsito

- a) Registro de automotores en circulación.
- b) Registro de accidentes de tránsito.
- c) Identificación de las principales causas de accidentes de tránsito.

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

- d) Identificación del tipo de vehículos que tienen mayor incidencia en accidentes de tránsito.
- e) Acciones de capacitación.
- f) Inventario de materiales, herramientas, maquinaria y equipo.
- g) Presupuesto destinado al servicio.

OBJETIVO GENERAL

Prevención social de la violencia y la delincuencia: Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Detectar los factores de riesgo de la violencia y la delincuencia

META

Identificar y reducir los factores que afectan, provocan o aumentan las posibilidades de ser víctima de algún tipo de violencia o delito en 15 colonias del municipio.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Identificar las víctimas de esta situación de acuerdo a los reportes y medidas de protección recibidas.
- 2) Conocer los factores y causas de su situación de víctima.

% de colonias atendidas para identificar factores de riesgo

% de campañas de prevención del delito

II. Realizar Difusión de la cultura de prevención entre la población.

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

META

Realizar 12 campañas de fomento a la cultura de prevención del delito

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

- 1) Realizar platicas en las diferentes instituciones educativas y colonias
- 2) Entrega de material didáctico con las medidas de prevención para todos los tipos de violencia

% de pláticas en las diferentes instituciones educativas y colonias

III. Lograr la participación ciudadana en los temas de prevención del delito.

META

Cumplir con 100 reuniones de prevención del delito en las comunidades y cabecera del municipio

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- 1) Reuniones con delegados para programar pláticas de prevención del delito
- 2) Platicas de prevención del delito.

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN



MODELOS DE PREVENCIÓN

Platicas en las colonias

Cursos y pláticas en las diferentes instituciones educativas

Entrega de material didáctico.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Reuniones vecinales de prevención del delito

Comunicación directa con representantes y delegados.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Identificar las víctimas de esta situación de acuerdo a los reportes y medidas de protección recibidas.												
Conocer los factores y causas de su situación de víctima.												
Realizar platicas en las diferentes instituciones educativas y colonias												
Entrega de material didáctico con las medidas de prevención para todos los tipos de violencia												
Reuniones con delegados para programar pláticas de prevención del delito												
Platicas de prevención del delito												

RESPONSABLE

Director de Seguridad Pública: Comandante Laura Salgado Peñafiel

POLICIA PREVENTIVA

OBJETIVO GENERAL

Policía preventiva: Contar con un cuerpo profesional de policía para la prevención del delito, acorde al tamaño poblacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- I. **Lograr capacitar a los elementos de policía que permitan cumplir con acciones de prevención del delito.**

META

Capacitar a 1 elementos de Seguridad Pública para la prevención del delito

LINEA DE ACCION

- 1) Realizar y enviar oficios de solicitud de capacitación a las instancias correspondientes;
- 2) Talleres o cursos de capacitación en materia de prevención del delito.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

% de Talleres o cursos de capacitación en materia de prevención del delito

ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN (UN CONVENIO CON EL GOBIERNO FEDERAL O ESTATAL) .

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo

DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN ENTRE LA POBLACIÓN : .

Mediante reuniones con los delegados y representantes de las colonias

Platicas vecinales en cada una de las colonias y comunidades.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES .

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realizar y enviar oficios de solicitud de capacitación a las instancias correspondientes;												
Talleres o cursos de capacitación en materia de prevención del delito												

RESPONSABLES .

Director de Seguridad Pública y Comandantes de turno.

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO GENERAL

Seguridad Publica: Abatir la incidencia de delitos del fuero común en el municipio de manera coordinada con el estado y la federación

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- I. **Identificar las zonas de riesgo en la cabecera municipal y sus comunidades en cuanto a la delincuencia**

META:

Atender a las 5 zonas donde se comenten más delitos y de esta manera fomentar más la prevención en ese lugar.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION:

- 1) Revisar los partes de novedades para conocer las colonias donde hay más delitos y que tipo de delito es.
- 2) Realizar recorridos frecuentes por todas las zonas dentro de la cabecera y sus tres comunidades.

% de Recorridos de seguridad y vigilancia

- II. **Disminuir la cantidad de delitos según el rubro de mayor incidencia.**

META:

Reducir a 130 los robos de casa habitación en el municipio.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

- 1) Fortalecer la prevención del delito en las comunidades;
- 2) Establecer grupos de Securichat para fortalecer la seguridad en las comunidades del municipio;
- 3) Atender las denuncias por robo en el municipio.

% de grupos de Securichat para fortalecer la seguridad en las comunidades del municipio;

% de reportes en el municipio atendidos.

III. Incrementar el personal certificado en seguridad pública.

META

Contar con 30 elementos aprobado en sus evaluaciones emitidas por el Centro Estatal de control y confianza

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Solicitar mediante oficio a C3 la evaluación de todos los aspirantes.
- 2) Contar en tiempo y forma con la documentación y la información completa.

% de personal con exámenes aprobados

ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN (UN CONVENIO CON EL GOBIERNO FEDERAL O ESTATAL)

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo

Centro Estatal de Control y Confianza.

DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN ENTRE LA POBLACIÓN

Mediante pláticas vecinales de prevención.

Entrega de material didáctico (trípticos)

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Revisión de los partes de novedades												
Recorridos de seguridad y vigilancia												
Evaluación de los aspirantes	La que el Centro Estatal de Control y Confianza designe											
Fortalecer la prevención del delito en las comunidades;												
Establecer grupos de Securichat para fortalecer la seguridad en las comunidades del municipio;												
Atender las denuncias por robo en el municipio.												
Solicitar mediante oficio a C3 la evaluación de todos los aspirantes.												
Contar en tiempo y forma con la documentación y la información completa.												

RESPONSABLES

Director de Seguridad Pública

TRANSITO

OBJETIVO GENERAL

Transito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Disminuir la cantidad de hechos de tránsito** ocurridos en el municipio.

META:

Reducir el número de 120 siniestros de tránsito ocurridos en el municipio

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

- 1) Atender las llamadas de auxilio por hechos de tránsito terrestre
- 2) Difundir la cultura vial.
- 3) Identificar la causa principal de los hechos de tránsito.

% de campañas de sensibilización para conductores

EJE 4 ZEMPOALA SEGURO CON JUSTICIA Y PAZ

RESPONSABLES.

Personal de Seguridad Pública

INDICADORES DE DESEMPEÑO

% de colonias atendidas para identificar factores de riesgo

% de campañas de prevención del delito

% de pláticas en las diferentes instituciones educativas y colonias

% de Entrega de material didáctico con las medidas de prevención para todos los tipos de violencia

% de Reuniones con delegados para programar pláticas de prevención del delito

% de Talleres o cursos de capacitación en materia de prevención del delito

% de Recorridos de seguridad y vigilancia

% de grupos de Securichat para fortalecer la seguridad en las comunidades del municipio;

% de reportes en el municipio atendidos.

% de personal con exámenes aprobados

% de campañas de sensibilización para conductores

% de hechos de tránsito terrestre atendidos.